



MINISTERIO
DE CIENCIA
E INNOVACIÓN

RESOLUCIÓN DE LA SUBSECRETARÍA DE CIENCIA E INNOVACIÓN, POR LA QUE SE APRUEBAN LAS LISTAS DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS DE LA CONVOCATORIA DEL PROCESO SELECTIVO PARA LA CONTRATACIÓN DE DOS PUESTOS DE PERSONAL LABORAL TEMPORAL, EN LA MODALIDAD DE CONTRATO EN PRÁCTICAS, DEL GRUPO PROFESIONAL M3 (Titulado Nivel 3 del Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior o equivalentes); SUJETA AL CONVENIO ÚNICO PARA EL PERSONAL LABORAL DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO, EN EL INSTITUTO DE SALUD CARLOS III, CON CARGO AL **'VACCELERATE-European Corona Vaccine Trial Accelerator Platform—'VACCELERATE' GA 101037867**", nº exp. MPY 310/21 –TS-1 y -2 PRÁCTICAS, PUESTOS CONVOCADOS POR RESOLUCIÓN DEL SUBSECRETARIO DE CIENCIA E INNOVACIÓN DE FECHA 13 DE DICIEMBRE DE 2021.

LISTAS DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS

De acuerdo con lo dispuesto en la Base 4.1 de la convocatoria de las pruebas selectivas, para cubrir dos plazas de personal laboral temporal, en la modalidad de contrato en prácticas, de Titulado Nivel 3 del Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior o equivalentes, con destino en el Instituto de Salud Carlos III, convocada por Resolución del Subsecretario de Ciencia e Innovación de fecha 13 de diciembre de 2021, esta Subsecretaría resuelve:

Primero.- Aprobar las listas de aspirantes admitidos y excluidos al proceso selectivo de referencia que figuran en los Anexos I y II adjuntos a esta Resolución y que serán publicadas en los tablones de anuncios del Instituto de Salud Carlos III y en su página web: <http://www.isciii.es> y en el Punto de Acceso General, a través de su página web: <http://administracion.gob.es/>.

Segundo. - Los aspirantes excluidos u omitidos dispondrán de **diez días hábiles**, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución, para subsanar los defectos que hayan motivado su exclusión u omisión. Las alegaciones se remitirán a la Secretaría General del Instituto de Salud Carlos III del Ministerio de Ciencia e Innovación (C/ Sinesio Delgado, nº4-28029 Madrid).

Finalizado este plazo, los aspirantes que no hayan presentado documentación justificativa que posibilite su admisión, serán definitivamente excluidos en el proceso selectivo. Asimismo, en el caso de que se hubieran producido modificaciones en los listados de admitidos y excluidos, se expondrán en los mismos lugares que las listas iniciales.

Firmado electrónicamente por el Director del Instituto de Salud Carlos III, P.D. del Subsecretario de Ciencia, Innovación y Universidades (Orden CNU/1081/2019, de 30 de octubre, por la que se modifica la Orden CNU/450/2019, de 12 de abril)
Cristobal Belda Iniesta





MINISTERIO
DE CIENCIA
E INNOVACIÓN

ANEXO I
LISTA DE ASPIRANTES ADMITIDOS
MPY 310/21 –TS-1 y -2 PRÁCTICAS

Nº DE ORDEN	APELLIDOS	NOMBRE
1	BARBERO HERRANZ	RAQUEL
2	BERGES BUXEDA	MARCOS JOAQUIN
3	CONCOSTRINA MARTINEZ	LEYRE
4	ELEIWA	ABDERRAHAMNE
5	GOMEZ GONZALEZ	INMACULADA
6	LEO VELADO	MARIA DE LAS MERCEDES
7	MARTIN MARTIN	ALBA
8	OVIEDO MOYA	MARIA
9	RIBES MARTINEZ	LAURA
10	SAN MARTIN BERNAL	ALVARO
11	SERRANO MUÑOZ	MIRYAM

ANEXO II
LISTA DE ASPIRANTES EXCLUIDOS
MPY 310/21 –TS-1 y -2 PRÁCTICAS

Nº DE ORDEN	APELLIDOS	NOMBRE	CAUSA EXCLUSIÓN
1	BENITO SANCHEZ	BEATRIZ	G
2	CONCHA MORAL	PATRICIA	C, D, G
3	GARCIA ALDEA	ANGEL	H
4	GOMEZ PASTOR	SILVIA	B
5	GONZALEZ GUEDE	IRENE	G
6	LEMUS AGUILAR	LUIS FERNANDO	G
7	MARQUEZ LEIVA	INMACULADA	C
8	MARTINEZ HERNANDEZ	PATRICIA	C, D, G
9	MARTY LOBO	JAIME	G
10	MUÑOZ HISADO	VICTOR	G
11	MUÑOZ MARTINEZ	SARA	B, C
12	PALOMAR MORENO	CARMEN	G
13	PINAGLIA TOBARUELA	GONZALO	C, D, G
14	TOVAR MANZANO	DANIEL	C, D, G

CSV : GEN-e586-448b-b6e6-b5b0-e841-8506-c831-9466

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm

FIRMANTE(1) : CRISTOBAL BELDA INIESTA | FECHA : 10/01/2022 12:08 | Sin acción específica





MINISTERIO
DE CIENCIA
E INNOVACIÓN

CAUSAS DE EXCLUSIÓN:

- A. Solicitud presentada fuera de plazo.
- B. No aportar fotocopia de la titulación requerida, o la presentada no es la exigida en la convocatoria para acceder a la plaza a que se opta.
- C. Solicitud incompleta por no indicar la convocatoria, número de expediente, código de contrato, o los señalados no corresponden a esta convocatoria.
- D. Solicitud incompleta por no estar firmada y/o faltar datos de identificación.
- E. No poseer la nacionalidad, conforme al punto 2.1. de la convocatoria.
- F. No tener la edad requerida.
- G. No aportar Anexo V, incluido en la convocatoria, correspondiente a la Declaración responsable de no haber disfrutado anteriormente de un contrato en prácticas.
- H. Titulación obtenida hace más de cinco años o siete en caso de discapacidad.

CSV : GEN-e586-448b-b6e6-b5b0-e841-8506-c831-9466

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FIRMANTE(1) : CRISTOBAL BELDA INIESTA | FECHA : 10/01/2022 12:08 | Sin acción específica

